I CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN DEPORTES AÉREOS
DISCIPLINA DE PARAMOTOR - MONITOR DE PARAMOTOR (NIVEL I)

1.- ORGANIZA.
Federación Andaluza de los Deportes Aéreos, por autorización de la Secretaría General para el Deporte, en virtud de lo dispuesto en el RD 1913/1997 y la normativa que lo desarrolla.

2.- COLABORA.
- Excmo. Ayuntamiento de Loja (Loja).
- Instituto Andaluz del Deporte (I.A.D.).
- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Aeródromo de Loja.

3.- LUGAR Y FECHA.
INSTALACIONES DEL CONSORCIO DEL PONIENTE GRANADINO.
ZONA HABITUAL DE VUELO DE LOJA Y AERÓDROMO DE LOJA
Avda. Rafael Pérez del Álamo, s/n, Loja (Granada)

Días 28 y 29 de junio en el Aeródromo de Loja:	(Pruebas de acceso)
Día 29 de junio a las 16:00:	Presentación del curso
Días 29 de junio a 15 de julio:	Clases teóricas

4.- REQUISITOS Y TITULACIÓN A PRESENTAR.
- **Edad:** 16 años
- **Titulación Académica:** Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente a efectos académicos. No obstante, será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de Titulación establecidos, siempre que el aspirante tenga cumplidos los 18 años y supere los requisitos específicos de acceso y supere la prueba de madurez, en la cual debe demostrar los conocimientos y habilidades suficientes en relación con los objetivos de la E.S.O. para cursar con aprovechamiento las enseñanzas de referencia.
- **Formación Deportiva:** Título de Piloto Avanzado o equivalente de Paramotor. (Título de Piloto de Paramotor con 6 meses de antigüedad y 50 horas de vuelo certificados)
- **Afiliación Federativa:** Licencia Federativa FEADA o territorial adscrita a RFAE, en vigor durante toda la duración del curso.

5.- TOTAL PLAZAS DE ALUMNOS.
Número de alumnos por cupos:

Nuevo acceso:	30 plazas
Deportistas exentos y minusválidos:	20 plazas
Incorporaciones:	30 plazas

El cupo mínimo será de **25 alumnos**, la organización se reserva el derecho de anular el curso en caso de no llegar al mínimo.

6.- CUOTAS.

Cuota del curso:	550,00€
Derechos de Pruebas de acceso:	50,00€
Tasas de apertura expediente:	10,00€
Expedición del Diploma:	30,00€
Importe total (con prueba de acceso):	**640,00€**
Importe total (sin prueba de acceso):	**590,00€**

7.- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

La formalización de la inscripción se realizará a través de correo postal (pudiendo anticiparse por E-mail) remitiendo la documentación relacionada a continuación a la siguiente dirección:

Federación Andaluza de los Deportes Aéreos
Apartado de Correos, 170
29780 Nerja (Málaga)
Tlf.: 661.294.888
CorreoE.: cursosparamotor@feada.org

7.1. - Documentación a aportar y plazo de inscripción:

El solicitante deberá aportar la documentación relacionada a continuación:

- **Solicitudes de Nuevo Acceso:**
  1. Solicitud de Inscripción (Anexo I).
  2. Fotocopia compulsada del DNI.
  3. Fotocopia compulsada del Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente o certificado de prueba de madurez una vez superada.
     En caso de no ostentar la titulación académica mínima podrá matricularse con carácter "provisional" con la condición de superar la primera prueba de madurez que a tal efecto se convoque por los organismos competentes. Para ello deberá cumplimentar la ***solicitud de matrícula provisional (anexo II)****. En este caso, si habiendo sido convocada la realización de la prueba de madurez, el alumno no se hubiere presentado o no la superare, se le tendrá por no apto, no teniendo derecho a la devolución de las cuotas satisfechas.*
  4. Certificado médico oficial.
  5. Fotocopia de la Licencia Federativa en vigor.
  6. Fotocopia del Título de Piloto Avanzado de Paramotor.
  7. Fotocopia del Resguardo bancario.
  8. Documentación acreditativa de estar exento de la prueba de acceso.
     - Certificado de la RFAE que acredite haber sido miembro de la selección española de paramotor en los últimos 5 años.
     - Certificado de la RFAE que acredite haber participado en alguna de las 5 últimas competiciones nacionales de paramotor.
     - Copia de la Resolución del CSD publicada en el BOE en la que se incluye al solicitante como deportista de alto nivel.
     - Copia de la Resolución del Secretario General para el Deporte de la Junta de Andalucía publicada en el BOJA en la que se incluya al solicitante como deportista de alto rendimiento.
  9. Una Fotografía tamaño carnet.

- **Incorporación:**
  1. Solicitud de Incorporación a las Formaciones Deportivas (Anexo III)
  2. Documentación requerida en el Anexo III, apartado 3.

- **Compensación de Áreas:**
  1. Solicitud de Compensación de Áreas de las Formaciones Deportivas (Anexo IV).
  2. Documentación requerida en el Anexo IV, apartado 2.

No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

Los documentos a presentar deberán ser copias debidamente compulsadas por el órgano que ha emitido el documento o compulsado por la FEADA, órgano que recibe el documento. En el caso de que la compulsa la realice la FEADA deberá presentarse junto con la copia el original del documento para su cotejo.

El **plazo de inscripción finaliza el 25 de Junio**. Para formalizar la inscripción es necesario presentar junto con la documentación pertinente, el justificante del pago de las cuotas de las pruebas de acceso.

La **lista de admitidos** al curso se publicará el **26 de junio.**

Los alumnos que accedan por **incorporación y/o compensación** deberán presentar la documentación correspondiente junto con la solicitud.

7.2.- Procedimiento de pago:

Para la formalización de la matrícula el aspirante debe abonar las cuotas correspondientes (ver observaciones a continuación) y en los plazos establecidos en la siguiente cuenta bancaria abierta a nombre de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos:

Banco de Andalucía
Suc. C/ Doctor Pedro de Castro – Esq. Fdo. Villalón – 41004 Sevilla
0004 - 3253 - 76 - 0600130306
especificando:
Ordenante: **"Nombre del solicitante".**
Concepto: **"Curso de Paramotor"**.

7.2.1.- Observaciones relativas a las cuotas a abonar y plazos para ello:

- *Solicitantes que deban realizar las pruebas de acceso:*
  - **a) Deberán ingresar sólo 60,00 euros** correspondientes a las tasas de apertura de expediente y los derechos de pruebas de acceso. **(Plazo: hasta el 25 de junio).**
  - **b) Superada la prueba de acceso** deberán ingresar la **Cuota del Curso** **(550,00 euros).** **(Plazo: del 25 al 28 de junio)**

- *Solicitantes exentos de las pruebas de acceso:*
  - **a) Deberán ingresar 560,00 euros** correspondientes a las tasas de apertura de expediente y a la Cuota del Curso**. (Plazo: hasta el 25 de junio)**

En cualquier caso, la **cuota de expedición del Diploma** **(30,00 euros) se abonará a la finalización del Curso** por aquellos alumnos que hayan obtenido la **calificación de Apto**, siendo imprescindible la presentación de una copia del resguardo bancario para la expedición del Diploma. (Plazo: se establecerá a la finalización del curso).

8.- MATERIAL NECESARIO.

Cada alumno debe estar equipado con el equipo de vuelo monoplaza (Homologación Standard o nivel 1-2) así como biplaza homologado, botas, cascos, radio y motor con la potencia necesaria para las características de cada vuelo.

9.- PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO.

9.1.- Contenido de las Pruebas:

1º VUELO: Realizar un vuelo correctamente en todas sus fases, desde la preparación del material, virajes conducidos, vuelo rasante hasta el aterrizaje de precisión a motor encendido en un cuadrado de 20 metros de lado.

2º VUELO: Realizar un vuelo correctamente en todas sus fases, además de realizar una maniobra de descenso, orejas o giros con inclinación de paramotor a 45º y aterrizaje a motor parado en un cuadrado de 40 metros de lado

9.2.- Criterios para realizar la selección de alumnos.

Los solicitantes deben cumplir los requisitos generales y específicos además de realizar correctamente las pruebas específicas de acceso con la calificación de **"APTO"**, en función de los siguientes criterios:

- Conseguir la calificación de "APTO" (5 a 10 puntos)
- Realizar correctamente las fases del chequeo prevuelo, despegue, vuelo, aterrizaje, así como las distintas maniobras.

Se considera **NO APTO** en las siguientes circunstancias:

- Despegar sin control del grupo paramotor (alabeos y cabeceos exagerados, nudos en el suspentaje, cracks contra el suelo, salidas sin control).
- No realizar correctamente alguna de las fases de preparación o vuelo
- Aterrizar bruscamente o que el paramotor toque el suelo.
- No aterrizar dentro de los límites establecidos.

9.3.- Méritos deportivos de especialidad:

Están exentos de la realización de las pruebas específicas de acceso los solicitantes que acrediten.(R.D. 1467/1997 de 19 de diciembre):

- Condición de deportista de alto nivel en la especialidad de paramotor, en los últimos 5 años.
- Condición de deportista de alto rendimiento en la especialidad de paramotor en los últimos 5 años.
- Deportistas que hayan participado alguna vez con la selección Española en la especialidad de paramotor en los últimos 5 años.
- Deportistas que acrediten haber participado en alguna de las 5 últimas competiciones nacionales en la especialidad de paramotor.

10.- PLAN DE ESTUDIOS:

A) BLOQUE COMÚN:

Se desarrollará por teleformación a través del Instituto Andaluz del Deporte, según convenio entre la FEADA y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

ÁREAS	**Horas**
AREA DE FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS	15 h
AREA DEL COMPORTAMIENTO Y EL APRENDIZAJE	10 h
AREA DE TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	15 h
AREA DE ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL DEPORTE	5 h
TOTAL	**45 h**

B) BLOQUE ESPECIFICO:

A. de FORMACIÓN TÉCNICA, TÁCTICA Y REGLAMENTO		**20 H**
Técnica de vuelo de paramotor.	4 h	
Legislación y reglamento deportivo y aéreo.	2 h	
Equipamiento básico de vuelo	4 h	
Fundamentos de aerodinámica	4 h	
Fundamentos de meteorología y aerología aplicados al vuelo	6 h	
A. de DIDÁCTICA DEL PARAMOTOR		**41H**
Metodología de la enseñanza del vuelo en paramotor	11 h	
Iniciación al vuelo del paramotor biplaza	30 h	

A. de SEGURIDAD E HIGIENE EN EL DEPORTE		**12H**
Aspectos de la seguridad en vuelo.	2 h	
Seguridad activa y pasiva.	4 h	
Prevención de lesiones. Técnicas básicas de rescate y evacuaciones	4 h	
Seguridad del conjunto paramotor	2 h	
A. de DESARROLLO PROFESIONAL		**2H**
Competencias del técnico I en el centro deportivo	2 h	
TOTAL		**75H**

11.- LUGAR Y PERIODO DE PRACTICAS:

Los centros para el periodo de prácticas serán todas aquellas escuelas reconocidas y adscritas a la FEADA y/o RFAE y que estén actualmente desarrollando la actividad de la enseñanza en cursos de iniciación al paramotor**(*)**:

Andalucía:
Escuela de paramotor C.D. de Paramotor Al – Andalus (Córdoba)
Escuela de paramotor Club de Vuelo Libre Draco (Cenes de la Vega - Granada)
Escuela de paramotor C.D. Aerozoom (Cenes de la Vega - Granada)
Escuela de paramotor Club Aeronáutico de Andalucía (Sevilla)

11.1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS:

Realizar tareas relacionadas directamente con las capacidades que se persiguen con las enseñanzas del curso de Técnico de paramotor de nivel I:

- Realizar tareas de iniciación técnica y tácticas, programar y, en su caso, dirigir la iniciación de alumnos en su aprendizaje.
- Participar en la organización y desarrollo de cursos de iniciación al paramotor y/o en su especialidad de biplaza.
- Colaborar como auxiliar de un instructor o nivel superior.
- Asumir de forma responsable tareas de enseñanza y/o de aprendizaje.
- Realizar una memoria de las prácticas realizadas.

(*): La parte de paramotor biplaza se realizará en centros habilitados para enseñanza biplaza.

12.- PARA MÁS INFORMACIÓN:

Luis Castellanos Jiménez
Director del Curso.
Tlf.: 661.294.888
CorreoE.: cursosparamotor@feada.org

Anexo I

I CURSO TÉCNICO DEPORTIVO EN DEPORTES AÉREOS NIVEL I (AÑO 2007)
DISCIPLINA DE PARAMOTOR - MONITOR DE PARAMOTOR
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE (A rellenar por el alumno)					
NOMBRE:		APELLIDOS:			
D.N.I.:		FECHA DE NACIMIENTO:			
LICENCIA FEDERATIVA Nº:		TELEFONO:			
DOMICILIO:					
C.P.		POBLACION:			
PROVINCIA:		EMAIL:			
Fecha Obtención Titulo Piloto Avanzado:					
Federación Autonómica:					

El abajo firmante, declara mediante el presente escrito:

1º.- Que los datos que se contienen en la presente solicitud y en la documentación que se acompaña a la misma, en concreto, el certificado médico, son ciertos, no habiéndose ocultado información que pudiera considerarse de vital importancia para el normal desarrollo del curso.

2º.- Que la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos no recibe contraprestación económica alguna en concepto de retribución empresarial o profesional, quedando entendido que el precio del curso que se compromete a abonar el solicitante se destina por ésta exclusivamente a cubrir los gastos que la propia organización del curso genera, no existiendo por tanto ánimo de lucro alguno.

3º.- El solicitante declara que es conocedor de la normativa existente en materia de formación deportiva, en concreto la Orden de 12 de noviembre de 1999, de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, por la que se regulan los procedimientos relativos a las formaciones en materia deportiva que impartan las federaciones deportivas al amparo del RD 1913/1997, de 19 de diciembre y de la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, comprometiéndose a cumplirla.

FIRMADO:
Alumno

DOCUMENTACIÓN APORTADA (A rellenar por F.E.A.D.A.)				
1	Fotocopia DNI:	☐	Observaciones:	
2	Titulación Académica:	☐	Observaciones:	
3	Certificado Médico Oficial:	☐	Observaciones:	
4	Licencia Federativa:	☐	Observaciones:	
5	Título de Piloto Avanzado:	☐	Observaciones:	
6	Justificante Bancario:	☐	Observaciones:	
7	Exento Prueba Acceso:	☐	Observaciones:	
8	Fotografía:	☐	Observaciones:	

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE ALUMNO

El alumno deberá cumplimentar la parte superior de la ficha (hasta la línea discontinua) y firmar en el lugar reservado para su firma. Asimismo, enviará la ficha a la FEADA por fax (954.325.439), email (cursosparamotor@feada.org) o por correo ordinario a la dirección que aparece en el apartado 7 de la convocatoria, junto con la documentación requerida en la misma. En cualquier caso, la documentación original deberá presentarse dentro del plazo de inscripción establecido en dicha convocatoria.

En cumplimiento de lo establecido en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad de la F.E.A.D.A., utilizándose para la gestión deportiva de los federados, el desarrollo de las pertinentes gestiones financieras y la publicación en nuestra Web de las titulaciones federativas. Sus datos podrán ser cedidos a la R.F.A.E. y la Junta de Andalucía con los mismos fines. Asimismo le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: F.E.A.D.A. Estadio Olímpico, Puerta F, Despacho 13 - 41092 SEVILLA. La F.E.A.D.A. en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos suministrados por Vd. La cumplimentación de los campos recogidos en este formulario supone su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales con las finalidades indicadas.

Anexo II

II CURSO TÉCNICO DEPORTIVO DE PARAMOTOR NIVEL I (AÑO 2007)
"MONITOR DE PARAMOTOR"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – MATRÍCULA PROVISIONAL

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE (A rellenar por el alumno)			
NOMBRE:		APELLIDOS:	
D.N.I.:		FECHA DE NACIMIENTO:	
LICENCIA FEDERATIVA Nº:		TELEFONO:	
DOMICILIO:			
C.P.		POBLACION:	
PROVINCIA:		EMAIL:	
Fecha Obtención Título Piloto Avanzado:			
Federación Autonómica:			

El abajo firmante, declara mediante el presente escrito:

1º.- Que los datos que se contienen en la presente solicitud y en la documentación que se acompaña a la misma, en concreto, el certificado médico, son ciertos, no habiéndose ocultado información que pudiera considerarse de vital importancia para el normal desarrollo del curso.

2º.- Que la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos no recibe contraprestación económica alguna en concepto de retribución empresarial o profesional, quedando entendido que el precio del curso que se compromete a abonar el solicitante se destina por ésta exclusivamente a cubrir los gastos que la propia organización del curso genera, no existiendo por tanto ánimo de lucro alguno.

3º.- El solicitante declara que, al no reunir los requisitos académicos requeridos por la Orden ECD/3310/2002, por la presente solicita la INSCRIPCIÓN PROVISIONAL al curso, en virtud de lo establecido en el artículo 9.4. de la Orden de 10 de noviembre de 2004 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por la que se regulan los procedimientos relativos a las formaciones en materia deportiva que impartan las Federaciones Deportivas Andaluzas. Dicha inscripción está condicionada al cumplimiento, por parte del alumno, de los requisitos académicos requeridos o bien a la superación de la primera prueba de madurez, que a tal efecto, convoque el organismo competente, desde la fecha de hoy.

4º.- Si, a la finalización del curso el alumno no reuniese los requisitos acádemicos exigidos, ni hubiera superado la primera prueba de madurez que se convoque, la inscripción provisional efectuada en este acto será resuelta como no admitida por falta de requisitos, no estando obligada esta Federación a la devolución de los importes abonados, ni a la expedición de documento alguno que acredite la superación del curso. Renunciando expresamente el solicitante, a cualquier derecho que en este sentido pudiera corresponderle.

FIRMADO:
Alumno

DOCUMENTACIÓN APORTADA (A rellenar por F.E.A.D.A.)			
Exento Prueba Acceso:	☐	Observaciones:	
Titulación Académica:	☐	Observaciones:	
Título de Piloto Avanzado:	☐	Observaciones:	
Licencia Federativa:	☐	Observaciones:	
Justificante Bancario:	☐	Observaciones:	

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE ALUMNO

El alumno deberá cumplimentar la parte superior de la ficha (hasta la línea discontinua) y firmar en el lugar reservado para su firma. Asimismo, enviará la ficha a la FEADA por fax (954.325.439), email (cursosparamotor@feada.org) o por correo ordinario a la dirección que aparece en el apartado 7 de la convocatoria, junto con la documentación requerida en la misma. En cualquier caso, la documentación original deberá encontrarse en poder de la FEADA dentro del plazo de inscripción establecido en dicha convocatoria.

En cumplimiento de lo establecido en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad de la F.E.A.D.A., utilizándose para la gestión deportiva de los federados, el desarrollo de las pertinentes gestiones financieras y la publicación en nuestra Web de las titulaciones federativas. Sus datos podrán ser cedidos a la R.F.A.E. y la Junta de Andalucía con los mismos fines. Asimismo le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: F.E.A.D.A. Estadio Olímpico, Puerta F, Despacho 13 - 41092 SEVILLA. La F.E.A.D.A. en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos suministrados por Vd. La cumplimentación de los campos recogidos en este formulario supone su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales con las finalidades indicadas.

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

SOLICITUD

INCORPORACIÓN A LAS FORMACIONES DEPORTIVAS

Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre (BOE de 23-01-1998). Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre (BOE de 30-12-2002).
Orden de 10 de Noviembre de 2004 (BOJA nº 236 de fecha 02/12/2004)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI / NIF
DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

2 DATOS DE LA FORMACIÓN DEPORTIVA A LA QUE SOLICITA INCORPORARSE

2.1.- DIPLOMA: T. D. EN DEPORTES AEREOS (Disciplina de Paramotor) **2.2.- NIVEL:** I

2.3.- LOCALIDAD DE IMPARTICIÓN DEL CURSO: Loja

2.4.- FECHA INICIO: 29/06/2007 **2.5.- FECHA FINALIZACIÓN:** 31/12/2007

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original, copia para su cotejo y/o copia autenticada)

A) PARA QUIENES TENGAN SUPERADA UNA FORMACIÓN CON UNA CARGA LECTIVA IGUAL O SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN LA ORDEN ECD/3310/2002, DE 16 DE DICIEMBRE.
Incorporación para formaciones de nivel I, II y III:

- ☐ DNI/NIF.
- ☐ Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente, para incorporación a formaciones de nivel I y II.
- ☐ Título de Bachiller o titulación equivalente, para incorporación de formaciones de nivel III.
- ☐ En su caso, superación de la prueba de madurez regulada en la Orden de 23 de junio de 2003 de la Consejería de Educación y Ciencia, para incorporación a formaciones de nivel I y III.
- ☐ Certificado suscrito por el Secretario de la Federación Deportiva, con el V° B° del Presidente, acreditativo de la superación de la formación deportiva exigida en la Orden ECD/3310/2002, para cada uno de los niveles.
- ☐ Documento acreditativo de haber realizado un período de prácticas con una duración mínima de 150 ó 200 horas, para incorporación de formaciones de nivel II y III, respectivamente.
- ☐ Acreditación del mérito deportivo que, en su caso, establece el Anexo III de la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.

B) PARA QUIENES TENGAN SUPERADA UNA FORMACIÓN CON UNA CARGA LECTIVA INFERIOR O CON UNA ESTRUCTURA DIFERENTE A LA ESTABLECIDA EN LA ORDEN ECD/3310/2002, DE 16 DE DICIEMBRE.
Incorporación para formaciones de nivel II y III:

- ☐ DNI/NIF.
- ☐ Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente, para incorporación a formaciones de nivel II.
- ☐ Título de Bachiller o titulación equivalente, para incorporación a formaciones de nivel III.
- ☐ En su caso, superación de la prueba de madurez regulada en la Orden de 23 de junio de 2003 de la Consejería de Educación y Ciencia, para incorporación a formaciones de nivel III.
- ☐ Acreditación del mérito deportivo que, en su caso, establece el Anexo III de la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.
- ☐ Acreditación de haber actuado como entrenador federado más de una o dos temporadas deportivas, para la incorporación de formaciones de nivel II o III respectivamente, o superar una prueba de conjunto.
- ☐ Certificado suscrito por el Secretario de la Federación Deportiva, con el V° B° del Presidente, acreditativo de la superación de la formación deportiva con una carga lectiva inferior o estructura diferente de la exigida en la Orden ECD 3310/2002, de 16 de diciembre.

C) PARA LA INCORPORACIÓN DESDE FORMACIONES MERAMENTE FEDERATIVAS DESARROLLADAS ENTRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ORDEN DE 5 DE JULIO DE 1999 Y LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ORDEN ECD/3310/2002, DE 16 DE DICIEMBRE.
Incorporación para formaciones de nivel I, II y III:

- ☐ DNI/NIF.
- ☐ Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente, para incorporación a formaciones de nivel I y II.
- ☐ Título de Bachiller o titulación equivalente, para incorporación a formaciones de nivel III.
- ☐ En su caso, superación de la prueba de madurez regulada en la Orden de 23 de junio de 2003 de la Consejería de Educación y Ciencia, para incorporación a formaciones de nivel I y III.
- ☐ Acreditación del mérito deportivo que, en su caso, establece el Anexo III de la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.
- ☐ Acreditación de la experiencia como entrenador federado, superación de una prueba de conjunto o realización de complementos de formación.
- ☐ Certificado suscrito por el Secretario de la Federación Deportiva, con el V° B° del Presidente, acreditativo de la superación de la formación deportiva meramente federativa.

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña, reúno los requisitos para poder incorporarme a una formación deportiva autorizada y **SOLICITO** me sea concedida la oportuna incorporación de conformidad con lo previsto en la normativa de regulación.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL PARA EL DEPORTE.

000998

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

SOLICITUD

COMPENSACIÓN DE ÁREAS DE LAS FORMACIONES DEPORTIVAS

Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre (BOE de 23-01-1998). Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre (BOE de 30-12-2002).

Orden de 10 de Noviembre de 2004 (BOJA nº 236 de fecha 02/12/2004)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIF
DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original, copia para su cotejo y/o copia autenticada)

A) SOLICITUDES DE COMPENSACIÓN DE ÁREAS ACREDITANDO LA SUPERACIÓN DE ENSEÑANZAS OFICIALES DEL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

☐ Copia autenticada del título que proceda.

☐ Certificado expedido por el centro oficial en el que cursó los estudios, incluyendo plan de estudios, programa y carga lectiva de la materia correspondiente.

B) SOLICITUDES DE COMPENSACIÓN DE ÁREAS POR MÉRITOS Y EXPERIENCIA DEPORTIVA.

☐ Certificado de que el interesado, en tal modalidad deportiva, se encuentra en alguno de los colectivos exentos del apartado séptimo, punto cuatro de la Orden ECD 3310/2002, de 16 de diciembre.

3 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña, reúno los requisitos para solicitar la compensación de áreas de la formación deportiva autorizada y convocada por la Federación deportiva FEDERACIÓN ANDALUZA DE LOS DEPORTES AEREOS , y **SOLICITO** me sea concedida la oportuna compensación de áreas del bloque ..... para el nivel I

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: .....

666000

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL PARA EL DEPORTE.